

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0011-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer
Director Ejecutivo

ASUNTO: Pronunciamiento solicitud de reforma No. 02 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0034-M, de 19 de enero de 2022, la Subdirección Técnica pone a consideración de esta Dirección, la Reforma al POA Gasto Permanente, con la finalidad de financiar el pago de viáticos, pasajes al interior y combustibles de las comisiones técnicas que están a cargo de las actividades relacionadas con el estado de excepción por calamidad pública en Zaruma, Provincia de El Oro decretado el 17 de Diciembre de 2021 por el Presidente de la República Guillermo Lasso.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por Subdirección Técnica, por lo que se concluye que la propuesta de reforma al POA es procedente, ya que se prioriza el presupuesto institucional para financiar las comisiones técnicas relacionadas con el estado de excepción por calamidad pública en Zaruma.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el Plan Operativo Anual - POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación - PAC a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-ST-2022-0034-M

Anexos:

- Anexo 1. Detalle reforma No. 02 Gasto Permanente
- Anexo 2. Solicitud de reforma ST.
- Anexo 3. Informe justificativo
- Anexo 4. Detalle reforma informe
- Anexo 5. POA reformado
- Anexo 6. Detalle reforma al PAC.
- Anexo 7. Cédula presupuestaria

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0011-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2022

Copia:

Sr. Dr. Ricardo Andrés Narváez Cueva
Subdirector Técnico

Sra. Mgs. Paola Alexandra Cuji Alegria
Directora de Gestión Científica, Subrogante

Sr. Mgs. Marcelo Javier Moya Cajas
Director de Transferencia Tecnológica e Incubación

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

jm